



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
Constancias de Terminación de Obra o Suspensión Voluntaria de Obra.					
Documento que hace constar que una obra o instalación se encuentra ejecutada en su totalidad de acuerdo al proyecto autorizado o que se encuentra no ejecutada en su totalidad y se no continuará con la misma.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Libro Quinto del Ordenamiento Territorial de los Asentamientos Humanos y del Desarrollo Urbano de los Centros. de Población del Código Administrativo del Estado de México. Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Libro Décimo Octavo de las Construcciones del Código Administrativo del Estado de México. Código Financiero del Estado de México y Municipios. Plan Municipal de Desarrollo Urbano Vigente. Bando Municipal I. Normas Técnicas.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancias de Terminación de Obra o Suspensión Voluntaria de Obra.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Anual	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO (X)	DIRECCIÓN WEB: No Aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Al vencimiento de la licencia de construcción o permiso de obra.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		<input type="radio"/> Si se requiere verificación, para constatar que la construcción se realice de acuerdo a los planos autorizados.			
REQUISITOS:		ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS					
1. Formato único de solicitud		Si	1	Titulo Segundo de las Licencias de Construcción, Capitulo Primero de las Licencias de Construcción, Artículo 18.20, 18.21 y 18.23 del Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México.	
2. Documento que acredite la personalidad del solicitante o representante legal, anexando carta poder e identificación original de los que intervengan en la misma, en su caso.		Si	1		
3. Licencia, permiso o prorroga de construcción.		Si			
4. Planos Autorizados		Si	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
1. Formato único de solicitud		Si	1	Titulo Segundo de las Licencias de Construcción, Capitulo Primero de las Licencias de Construcción, Artículo 18.20, 18.21 y	
2. Documento que acredite la personalidad del solicitante o representante legal, anexando carta		Si	1		

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900



Seguimos Transformando Tultitlán



@22_24Tultitlan



Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

poder e identificación original de los que intervengan en la misma, en su caso.		Si		18.23 del Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México.				
3.	Licencia, permiso o prorroga de construcción.	Si	I					
4.	Planos Autorizados	Si	I					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
1. Formato único de solicitud		Si	I	Titulo Segundo de las Licencias de Construcción, Capitulo Primero de las Licencias de Construcción, Artículo 18.20, 18.21 y 18.23 del Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México.				
2. Documento que acredite la personalidad del solicitante o representante legal, anexando carta poder e identificación original de los que intervengan en la misma, en su caso.		Si	I					
3. Licencia, permiso o prorroga de construcción.		Si	I					
4. Planos Autorizados		Si	I					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 días hábiles							
COSTO:	FACTOR DE UMA (POR 100 M ² DE CONSTRUCCION O FRACCION) 6.40 UMA		Fundamento Jurídico: Código Financiero del Estado de México y Municipios, Sección Tercera (De los derechos de Desarrollo Urbano y Obras Publicas) Artículo 143, fracción I, Artículo 144, Fracción I incisos a, b, c, d, e, g.					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	Si	TARJETA DE CRÉDITO	Si	TARJETA DE DÉBITO	Si	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	Si
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En cajas de la Tesorería Municipal							
OTRAS ALTERNATIVAS:	Pago por transferencia electrónica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Siempre que cumpla con los requisitos							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No Aplica							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente			Jefatura de Licencias de Construcción e Inspecciones					
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			Arq. Ricardo Rojas Sánchez					
DOMICILIO:	CALLE: Plaza Hidalgo		NO. INT. Y EXT.:		I			
COLONIA:	Cabecera Municipal		MUNICIPIO:	Tultitlan				
C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: 9:00 a 18:00 horas						
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
55	26-20-89-00		4006	No Aplica	desarrollo.urban@tultitlan.gob.mx			
55	35-60-00-10		No Aplica	No Aplica				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:	Oficinas de Zona Oriente							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Arq. Ricardo Rojas Sánchez							
DOMICILIO:	CALLE: Prados del Centro		NO. INT. Y EXT.:		No Aplica			
COLONIA:	Unidad Morelos 3ra Sección		MUNICIPIO:	Tultitlan				

📍 Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

☎ 55 2620 8900

▶ Seguimos Transformando Tultitlán

🐦 @22_24Tultitlan

f Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

C.P.:	54931	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		9:00 a 18:00 horas	
LADA:	58	TELÉFONOS:	58-83-17-62	EXTS.:	No Aplica
				FAX:	No Aplica
				CORREO ELECTRÓNICO:	No Aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	https://tramites.tultitlan.gob.mx/gestion/pub/tramites				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuáles son los requisitos?				
RESPUESTA:	Llenado correcto y completo del formato único de solicitud.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es el costo?				
RESPUESTA:	Se deberá de calcularse en función a los metros de construcción.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuál es el tiempo de entrega de la constancia?				
RESPUESTA:	3 días hábiles a partir del pago de los derechos				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
Licencia de Construcción menor a 60 metros					

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Lic. Luis Enrique García Soria Jefe de Oficina de Licencias de Construcción e Inspecciones</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente Arq. Ricardo Rojas Sánchez Director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>12/01/2024</p>
---	---	--

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900

Seguimos Transformando Tultitlán

@22_24Tultitlan

Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán